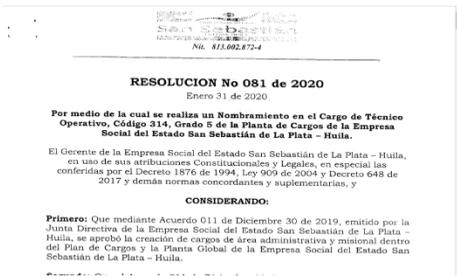


EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN DE LA PPSS	META DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	EVIDENCIAS
Fortalecimiento institucional 1	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	Garantizar el talento humano para el fomento de la política de participación social en salud	Ejecutar recursos de financiamiento para el talento humano	 <p>RESOLUCION No 081 de 2020 Enero 31 de 2020.</p> <p>Por medio de la cual se realiza un Nombramiento en el Cargo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 5 de la Planta de Cargos de la Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata - Huila.</p> <p>El Gerente de la Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata - Huila, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994, Ley 909 de 2004 y Decreto 648 de 2017 y demás normas concordantes y suplementarias, y</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Primero: Que mediante Acuerdo 011 de Diciembre 30 de 2019, emitido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata - Huila, se aprobó la creación de cargos de área administrativa y misional dentro del Plan de Cargos y la Planta Global de la Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata - Huila.</p>
Fortalecimiento institucional 2	b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector	Promover en el talento humano el derecho a la participación social	Realizar gestión con la ESAP para capacitar a servidores públicos	 <p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 Hacer constar que NATALI BAUTISTA CASTILLO Con Cédula de Ciudadanía No. _____ Curso y aprobó la acción de Formación IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD con una duración de 48 horas En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Néiva, a las siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020) Firmado Digitalmente por  MARITZA ELIANA MÉRCEZ PARRA Subdirectora (E) CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA MINERIA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA 71003168 - 071212020 FECHA REGISTRO</p>
Fortalecimiento institucional 3	e. Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.	Gestionar capacitación de control social para la comunidad	Realizar gestión con la ESAP para capacitar a usuarios	 <p>ACTA CAPACITACION: Usuario que demandan servicios en la E.S.E San Sebastián Lugar: Sala de juntas Asistentes: Estudiante practicante de la Universidad UNAD, Universidad Surcolombiana y Usuarios asistentes que demandan servicios Objetivo: Socialización de la temática Orden del día: 1. Saludo. 2. Socialización de la temática 3. Entrega de material educativo Resultado y Compromisos: El objetivo de la implementación de esta estrategia es socializar con Usuario el tema de control social como lo estipula el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, por lo tanto durante el mes de noviembre cuatro días a la semana se hizo el proceso de comunicar a los Usuarios que acudieron a los diferentes servicios de la U.B.A Principal, el tema mencionado, el ejercicio se hizo entre las 10:00 am y 1:00 pm en las salas de espera donde se hizo el abordaje a los Usuario y se socializo la tematica siempre y cuando los Usuarios lo permitieron, en ocasiones los Usuarios manifestaron no estar interesados en recibir la socialización de la tematica sin embargo otros Usuarios fueron receptivos y estuvieron atentos, la tematica impartida fue la siguiente, como primer punto se socializo las generalidades del control social, indicando que el control social es una forma de participación ciudadana que permite a los individuos y a las organizaciones de la sociedad influir, orientar, corregir las decisiones, el manejo de recursos y los programas públicos del estado; los objetivos del control social son, fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano, contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y transparencia, prevenir riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, los relacionados con el manejo de los recursos públicos, fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, los beneficios del control social tenemos, hacer valiosos aportes en los procesos de planificación, ejecución y control de la gestión pública, también contribuye en la organización de la sociedad en torno a metas e intereses comunes, contribuye a mejorar su calidad de vida al exigir oportunamente el suministro de los bienes y la prestación eficiente de los servicios públicos, genera una cultura de equidad y de correspondencia, entre los organismos de control social tenemos las veedurías ciudadanas que entre las funciones: tiene fortalecer los mecanismos</p> 

Fortalecimiento institucional

4

h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.

Garantizar la incorporación del enfoque diferencial en los espacios de participación en los programas del sector salud

Implementar el enfoque diferencial en los mecanismos informativos de la política de participación social

	ESE SAN SEBASTIÁN LA PLATA-HUILA NIT. 813.002.872-4		CÓDIGO VERSIÓN F. APROBACIÓN	GPC-FO-142 2 2019
ACTA GENERAL				
Acta reunión con personal: Comunidad general del Municipio				
FECHA:	10 08 2022	HORA:	6:30 AM	PM <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR: ESE San Sebastián				
Asistentes: Comunidad Estatal Técnica en Primera Infancia PIC Enlace Municipal de Discapacidad Periodista Multimedios canal 4.				
Objetivo: Realizar actividad informativa en espacio multimedial (programa televisión), con comunidad general de la zona urbana y rural del Municipio, en tema relacionado a inclusión social y derechos de las personas con Discapacidad.				
Orden del día: 1. Saludo y presentación 2. Socialización del tema 3. Recomendaciones 4. Agradecimientos y despedida				
Determinantes de la Salud: Curso de vida: Primera infancia <input type="checkbox"/> Infancia <input checked="" type="checkbox"/> Adolescencia <input checked="" type="checkbox"/> Juventud <input checked="" type="checkbox"/> Adultez <input checked="" type="checkbox"/> Vejez <input checked="" type="checkbox"/>				
Entornos y población sujeto:				



Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

5

a. Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.

Garantizar en los diferentes espacios multimediales de la institución la participación social en salud

Realizar rondas educativas en temas relacionados con temas de interés en salud

	ESE SAN SEBASTIÁN LA PLATA-HUILA NIT. 813.002.872-4		CÓDIGO VERSIÓN F. APROBACIÓN	GPC-FO-142 1 2010
ACTA GENERAL				
ACTA CAPACITACIÓN				
Usuario que demandan servicios en la E.S.E San Sebastián				
Lugar: Sala de juntas	Día: Mes11	Año:2022	Hora: AM	PM <input type="checkbox"/>
Asistentes: Estudiante practicante de la Universidad UNAD, Universidad Surcolombiana y Usuarios asistentes que demandan servicios				
Objetivo: Orden del día: 1. Saludo 2. Socialización de la temática 3. Entrega de material educativo				
Resultado y Compromisos: El objetivo de la implementación de esta estrategia es socializar con Usuario el tema de control participación social como lo estipula el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, por lo tanto durante el mes de noviembre cuatro días a la semana se hizo el proceso de comunicar a los Usuarios que acudieron a los diferentes servicios de la U.S.A Principal, el tema mencionado, el ejercicio se hizo entre las 10:00 am y 1:00 pm en las salas de espera donde se hizo el abordaje a los Usuario y se socializó la temática siempre y cuando los Usuarios lo permitieron, en ocasiones los Usuarios manifestaron no estar interesados en recibir la socialización de la temática sin embargo otros Usuarios fueron receptivos y estuvieron atentos, la temática impartida fue la siguiente, como primer punto se socializó el objetivo de la participación social que es una relación directa que se establece entre la sociedad y el estado, es la manera de lograr que la sociedad sea más democrática incluyente y representativa de los ciudadanos mismos, garantiza los procesos justos y mayor transparencia por que se accede a ambientes de la sociedad con mayor representatividad, los mecanismos de participación con los cuales cuenta la institución es el link https://esesansebastianph.gov.co/formulario-pqr/ para realizar las PQRSDF, los buzones de sugerencia ubicados en cada una de las Unidades Básicas de Atención, la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario la línea telefónica fija de esta oficina y también y considerada de gran importancia la Asociación de Usuarios.				



Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

6

b. Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria.

Establecer a través de la participación social de los líderes de la asociación de usuarios

Realizar ceremonia de reconocimiento a miembros de la asociación de usuarios

ESE SAN SEBASTIÁN		CODIGO	GPC-FC-142	
LA PLATA, HUILA		VERSION	1	
NIT 913 002 872 4		F. APROBACION	2010	
ACTA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO				
ACTA REUNION PERSONAL DE:	Representante de los usuarios ante la junta directiva y la Líder del Sistema de Información y Atención al Usuario - SIAU			
Lugar: Sala de juntas.	Día: 5	Mes: 12	Año: 2022	Hora: 9:40 AM <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Asistentes:	Natali Baulista Castillo - Rubiela Gallego Castillo			
Objetivo:	Reconocer la participación activa en las actividades de la asociación de usuarios			
Orden del día:	1. Saludo 2. Socialización motivo de la reunión entrega de reconocimiento a representante de la asociación de usuarios			
Resultado y Compromisos:				
Siendo las 9 y 40 de la mañana del 5 de diciembre del 2022, se reunieron la Líder del proceso de Sistema de Información y Atención al Usuario y representante de la Asociación de usuarios la Señora Rubiela Gallego, para realizar entrega de reconocimiento realizado por la Empresa Social del estado San Sebastián en el cual dicta que se entrega el reconocimiento por la participación activa en las actividades de participación social en salud por parte de la asociación de usuarios de la institución.				



Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

7

c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud.

Implementar estrategia pedagógica diseñada en el manejo en las tecnologías de la información

Videos institucionales en el manejo de las redes sociales y página web de la institución



ESE SAN SEBASTIÁN		CODIGO	GPC-FC-142	
LA PLATA, HUILA		VERSION	1	
NIT 913 002 872 4		F. APROBACION	2010	
ACTA GENERAL				
ACTA CAPACITACION:	Usuario que demandan servicios en la E.S.E San Sebastián			
Lugar: Sala de juntas.	Día:	Mes: 11	Año: 2022	Hora: AM <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Asistentes:	Estudiante practicante de la Universidad UNAD, Universidad Surcolombiana y Usuarios asistentes que demandan servicios			
Objetivo:				
Orden del día:	1. Saludo 2. Socialización de la temática 3. Entrega de material educativo			
Resultado y Compromisos:				
El objetivo de la implementación de esta estrategia es socializar con Usuario el tema de control participación social como lo estipula el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, por lo tanto durante el mes de noviembre cuatro días a la semana se hizo el proceso de comunicar a los Usuarios que acudieron a los diferentes servicios de la U.B.A. Principal, el tema mencionado, el ejercicio se hizo entre las 10:00 am y 1:00 pm en las salas de espera donde se hizo el abordaje a los Usuario y se socializo la temática siempre y cuando los Usuarios lo permitieron, en ocasiones los Usuarios manifestaron no estar interesados en recibir la socialización de la temática sin embargo otros Usuarios fueron receptivos y estuvieron atentos, la temática impartida fue la siguiente, como primer punto se socializo el objetivo de la participación social que es una relación directa que se establece entre la sociedad y el estado, es la manera de lograr que la sociedad sea más democrática incluyente y representativa de los ciudadanos mismos, garantiza los procesos justos y mayor transparencia por que se accede a ambientes de la sociedad con mayor representatividad, los mecanismos de participación con los cuales cuenta la institución es el link https://esesansebastian.gov.co/formulario/ para realizar las PQRSDF, los buzones de sugerencia ubicados en cada una de las Unidades Básicas de Atención, la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario la línea telefónica fija de esta oficina y también y considerada de gran importancia la Asociación de Usuarios.				

Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
8

d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.

Garantizar a través de los espacios multimediales de la institución acceso a información y comunicación de los procesos participativos

Publicar y comunicar información escrita a través de la página web institucional y redes sociales



<https://esesansebastianlph.gov.co/noticias/>

Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
9

e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.

Garantizar los espacios en las convocatorias para reconocer las dinámicas territoriales

Establecer diferentes formas de convocatorias voz a voz a través de espacios multimediales

This block contains two images. On the left is a screenshot of a webpage with a 'CONVOCATORIA' section. The text reads: 'La ESE San Sebastián del Municipio de la Plata Huila apertura convocatoria para elección de representantes de la junta directiva y otros estamentos de la Asociación de Usuarios de la institución'. To the right is a photograph of a public meeting where a woman is standing and speaking to a group of people seated in a circle.



Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
10

f. Gestionar recursos para la financiación para las iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud.

Alianza estratégica con la secretaria de salud municipal para la financiación de recursos

Articulación con el plan de intervenciones colectivas para reconocer las iniciativas comunitarias

Contrato interadministrativo No 249 del 2023 suscrito entre la Alcaldía del Municipio de La Plata y la E.S.E San Sebastián

 MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA NIT 813.002.872-4	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión	1.0		
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha		22-08-2022
	Formato	Contrato	Código		GC-F-19 Página 1 de 78

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 249 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

CONTRATISTA:	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA NIT: 813.002.872-4 Rep. legal: JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS C.C. No. 7.693.786 de Neiva Dirección: Carrera 4 No. 9 - 103 Teléfono: 847 0197 - 8470198 Email: esesansebastian@esesansebastian.com ; jbahamon@gmail.com La Plata Huila
IDENTIFICACION Y DIRECCION	
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE ACCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2023 PARA LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD ABORDANDO LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD EN LA POBLACION RESIDENTE DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA).
VALOR:	CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$412.073.476.00) MCTE.
PLAZO:	El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el veinte (20) de diciembre de 2023 y/o hasta el ejecución de todas las actividades, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Entre los suscritos a saber LUIS CARLOS ANAYA TORO, mayor de edad, identificado con cédula de

Impulso a la cultura de la salud
11

a. Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.

Convocar a la comunidad para el desarrollo de espacios educativos y de formación comunitaria

Promover a través de las diferentes reuniones del plan de intervenciones colectivas la incidencia y formación para fortalecer la salud pública en el territorio



 MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA NIT 813.002.872-4	ESF SAN SEBASTIAN	CODIGO	OPC-FD-103
	LA PLATA HUILA	VERSION	1
	NIT 813.002.872-4	F. APROBACION	2019
ACTA GENERAL			
ACTA REUNION PERSONAL: Asociación de usuarios - Líder SIAU			
LIE:			
Lugar:	Sala de juntas	Fecha:	20/10/2022
Asistentes:	Representantes de la asociación de usuarios	Hora:	2:17 AM
Objetivo:	Socializar el comportamiento de satisfacción de los usuarios del tercer trimestre y PQRSDF		
Orden del día			
1. Saludo			
2. Socialización motivo de la reunión			
3. Participación de los asistentes			
Resultados y Conclusiones:			
Siendo las 2:17 de la tarde del 20 de octubre 2022 se reunieron la Líder del proceso de Sistema de Información y Atención al Usuario y representantes de la asociación de usuarios para socializar las encuestas de satisfacción del tercer trimestre del año 2022, se inicia informando la importancia de socializar las PQRSDF, por lo tanto se obtuvieron los siguientes resultados, 28 reclamos que representan con el 70% del total de las manifestaciones los cuales estuvieron relacionados con dificultad por la solicitud de cita vía telefónica y demora en la atención en los servicios de ecografías, 3 quejas que representan el 7% del total de las manifestaciones relacionadas con personal de asignación de citas y facturación, 7 felicitaciones representado con el 17% para el personal asistencial de la U.E.A. Principal, personal de la U.E.A. Lotería, 1 Petición que representan el 3% y 1 sugerencia que equivale al 3%, seguido se continúa de acuerdo a la programación, la herramienta más utilizada para instaurar las PQRSDF, para este periodo el mecanismo de mayor uso fueron los botones de sugerencias con 25 manifestaciones representando el 62%, seguida de la página WEB con 8 manifestaciones el cual representa el 20%, y continúa el mecanismo presencial con 4 manifestaciones con el 10%, 3 a través de correo electrónico presentando el 8%, continuo informando la LBA en la cual se presentó el mayor volumen de manifestaciones 28 en la U.E.A principal que equivale al 70%, y la U.E.A Cambio Torres con 3 manifestación que representa al 9%, la U.E.A. Lotería con 5 casos con el 9%, la U.E.A. Bodega con 4 manifestación el 10% y el punto de atención al usuario con 3			

Impulso a la cultura de la salud
12

b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.

Ejecutar estrategias institucionales de promoción y socialización de la cultura de la salud

Implementar estrategia en espacios multimediales para la promoción y socialización de la cultura de bienestar y la salud con perspectiva comunitaria



Impulso a la cultura de la salud
13

c. Promover un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con perspectiva de derechos.

Desarrollar programa de capacitación

Realizar gestión con la ESAP para capacitar a usuarios

ESE SAN SEBASTIÁN LA PLATA HULA NIT. 813.002.872-4		CODIGO VERSION 1 1	OPC-FO-142 VERSION 2 JUNIOBOCACION 2020
ACTA GENERAL			
ACTA CAPACITACION:	Usuario que demandan servicios en la E.S.E San Sebastián		
Lugar:	Sala de juntas	Fecha:	Mie11 / Año2022 / Hora: AM
Asistentes:	Estudiante practicante de la Universidad UNAD, Universidad Surcolombiana y Usuarios asistentes que demandan servicios		
Objetivo:	Orden del día: 1. Saludo 2. Socialización de la tematica 3. Entrega de material educativo		
Resultado y Compromisos:	El objetivo de la implementación de esta estrategia es socializar con Usuario el tema de control social como lo estipula el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, por lo tanto durante el mes de noviembre cuatro días a la semana se hizo el proceso de comunicar a los Usuarios que acuden a los diferentes servicios de la U.S.A Principal, el tema mencionado, el ejercicio se hizo entre las 10:00 am y 1:00 pm en las salas de espera donde se hizo el abordar a los Usuarios y se socializó la tematica siempre y cuando los Usuarios lo permitieron, en ocasiones los Usuarios manifestaron no estar interesados en recibir la socialización de la tematica sin embargo otros Usuarios fueron receptivos y estuvieron atentos, la tematica impactó las la siguiente, como primer punto se socializó las generalidades del control social, indicando que el control social es una forma de participación ciudadana que permite a los individuos y a las organizaciones de la sociedad influir, orientar, corregir las decisiones, el manejo de recursos y los programas públicos del estado, los objetivos del control social son: fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano, contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y transparencia, prevenir riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, los relacionados con el manejo de los recursos públicos, fortalecer los procesos de participación ciudadana y consultara en la toma de decisiones, los beneficios del control social tenemos, hacer valiosos aportes en los procesos de planificación, ejecución y control de la gestión pública, también contribuye en la organización de la sociedad en torno a metas e intereses comunes, contribuye a mejorar su calidad de vida al exigir oportunamente el suministro de los bienes y la prestación eficiente de los servicios públicos, genera una cultura de equidad y de correspondencia, entre las organizaciones de control social tenemos las veedurías ciudadanas que entre las funciones tiene: fortalecer los mecanismos		



Impulso a la cultura de la salud
14

d. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención.

Desarrollar actividades de educación para la salud en temas de promoción y prevención

Actividades educativas sensibilizando la comunidad en temas de interés en salud pública para promoción y mantenimiento de la salud

ESE SAN SEBASTIÁN LA PLATA HULA NIT. 813.002.872-4		CODIGO VERSION 2 2	OPC-FO-142 VERSION 2 JUNIOBOCACION 2020
ACTA GENERAL			
ACTA REUNION CON PERSONAL COMUNIDAD GENERAL			
FECHA:	07 / 11 / 2023	HORA:	3:00 AM PM
LUGAR:	Territorio No 37, Micro territorio Avenida Libertadores.		
Asistentes:	- Comunidad General - Profesional encargada de la Dimensión Salud Ambiental PIC - Funcionario oficina de Tránsito y Transporte. - Academia de teatro Raíces de Mi Tierra.		
Objetivo:	Realizar actividad informativa en espacios públicos del municipio con antes escolares (show de mimos) acerca de la prevención de los accidentes de tránsito		
Orden del día:	1. Saludo y presentación 2. Ejecución Artes Escenificas. 3. Entrega de volantes 4. Toma de listado de asistencia y evidencia fotográfica		
Desarrollamos de la Salud:	Cursos de vida: Primera Infancia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Adolescencia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Adultez <input type="checkbox"/> Vejez <input type="checkbox"/>		
Entorno y población objeto:	• Hogar: Personas <input type="checkbox"/> Familias <input type="checkbox"/>		
	• Comunitario: Comunidad General <input type="checkbox"/> Grupo de base comunitaria <input type="checkbox"/> Organizaciones <input type="checkbox"/> Redes <input type="checkbox"/>		
	• Educativo: Estudiantes <input type="checkbox"/> Educadores <input type="checkbox"/> Padres de familia <input type="checkbox"/> Docentes <input type="checkbox"/> Administrativos <input type="checkbox"/>		



Control social en salud

15

a. Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública.

Garantizar capacitación a líderes comunitarios en temas de gestión pública

Realizar gestión con la ESAP para capacitar a usuarios

ESE SAN SEBASTIÁN		CURSO		SPIC-FO-142	
LA PLATA, HUILA		VERSION		1	
Nº DE REGISTRO		APROBACION		2018	
ACTA GENERAL					
ACTA CAPACITACION					
Usuario que demandan servicios en la E.S.E San Sebastián					
Lugar: Sala de juntas.	Día: Mes11	Año:2022	Hora:	Am	
Asistentes: Estudiante practicante de la Universidad UNAD, Universidad Surcolombiana y Usuarios asistentes que demandan servicios					
Objetivo:					
Orden del día					
1. Saludo					
2. Socialización de la temática					
3. Entrega de material educativo					
Resultado y Compromisos:					
El objetivo de la implementación de esta estrategia es socializar con Usuario el tema de control social como lo estipula el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, por lo tanto durante el mes de noviembre cuatro días a la semana se hizo el proceso de comunicar a los Usuarios que acudieron a los diferentes servicios de la U.S.A-Principal, el tema mencionado, el ejercicio se hizo entre las 10:00 am y 1:00 pm en las salas de espera donde se hizo el abordaje a los Usuario y se socializó la temática siempre y cuando los Usuarios lo permitieron, en ocasiones los Usuarios manifestaron no estar interesados en recibir la socialización de la temática sin embargo otros Usuarios fueron receptivos y estuvieron atentos, la temática impartida fue la siguiente, como primer punto se socializó las generalidades del control social, indicando que el control social es una forma de participación ciudadana que permite a los individuos y a las organizaciones de la sociedad influir, orientar, corregir las decisiones, el manejo de recursos y los programas públicos del estado, los objetivos del control social son, fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano, contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y transparencia, prevenir riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, los relacionados con el manejo de los recursos públicos, fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, los beneficios del control social tenemos, hacer valiosos aportes en los procesos de planificación, ejecución y control de la gestión pública, también contribuye en la organización de la sociedad en torno a metas e intereses comunes, contribuye a mejorar su calidad de vida al exigir oportunamente el suministro de los bienes y la prestación eficiente de los servicios públicos, genera una cultura de equidad y de correspondencia, entre las organizaciones de control social tenemos las veedurías ciudadanas que entre las funciones tiene fortalecer los mecanismos					



Control social en salud

16

b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.

Fortalecer los espacios multimediales para facilitar el acceso a la información

Actualizar los contenidos de acuerdo a las necesidades de la comunidad

Realizate la citología

La ESE San Sebastián en el marco del programa "Pase a la vida sana y lectura de citología" invita a todas las mujeres entre 25 a 69 años de edad a realizarse la toma de la Citología cervicouterina y reclamar el resultado.

ESE San Sebastián, siempre adelante en servicios.

HOY ES EL DÍA
Realizate en Citología

La ESE San Sebastián en el marco del programa "Pase a la vida sana y lectura de Citología" invita a todas las mujeres de 25 a 69 años de edad, a realizarse la Citología Cervicouterina y reclamar oportunamente el resultado.

¡ANIMATE!
Agenda tu cita para los programas de Promoción y Prevención.

TU COMPROMISO Y EL NUESTRO ES POR LA SALUD...

Recuerda: Responde al llamado de atención y visita oportunamente el servicio de atención al usuario para solicitar tu cita y reclamar el resultado.

CALL CENTER
323 563 9250

Control social en salud
17

c. Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes.

Promover el control social con la comunidad

Realizar rondas educativas con los usuarios incentivando la importancia del control social

ESF SAN SEBASTIÁN LA PLATA, HUILA		FORMA VERSION	GRFC-FO-101
ACTA GENERAL		F. APROBACION	2016
ACTA CAPACITACION: Usuario que demandan servicios en la E.S.E. San Sebastián			
Lugar: Sala de juntas	Fecha: Mes:11 Año:2022	Hora: AM	
Asistentes: Estudiante practicante de la Universidad UNAD, Universidad Surcolombiana y Usuarios asistentes que demandan servicios			
Objetivo:			
Orden del día:			
1. Saludo			
2. Socialización de la tematica			
3. Entrega de material educativo			
Resultado y Compromisos:			
El objetivo de la implementación de esta estrategia es socializar con Usuario el tema de control social como lo estipula el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, por lo tanto durante el mes de noviembre cuatro días a la semana se hizo el proceso de comunicar a los Usuarios que acudieron a los diferentes servicios de la U.I.A. Principal, el tema mencionado, el ejercicio se hizo entre las 10:00 am y 1:00 pm en las salas de espera donde se hizo el abordaje a los Usuario y se socializo la tematica siempre y cuando los Usuarios lo permitieron, en ocasiones los Usuarios manifestaron no estar interesados en recibir la socialización de la tematica sin embargo otros Usuarios fueron receptivos y estuvieron atentos, la tematica impartida fue la siguiente, como primer punto se socializo las generalidades del control social, indicando que el control social es una forma de participación ciudadana que permite a los individuos y a las organizaciones de la sociedad influir, orientar, corregir las decisiones, el manejo de recursos y los programas públicos del estado, los objetivos del control social son, fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano, contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y transparencia, prevenir riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, los relacionados con el manejo de los recursos públicos, fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, los beneficios del control social tenemos, hacer valiosos aportes en los procesos de planificación, ejecución y control de la gestión pública, también contribuye en la organización de la sociedad en torno a metas e intereses comunes, contribuye a mejorar su calidad de vida al exigir oportunamente el suministro de los bienes y la prestación eficiente de los servicios públicos, genera una cultura de equidad y de corresponsabilidad, entre las organizaciones de control social tenemos las veedurías ciudadanas que entre las funciones tiene fortalecer los mecanismos			

GENERALIDADES DE CONTROL SOCIAL

El CONTROL SOCIAL ES UNA FORMA DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE PERMITE A LOS INDIVIDUOS Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD INFLUIR, ORIENTAR, CORREGIR LAS DECISIONES, EL MANEJO DE RECURSOS Y LOS PROGRAMAS PUBLICOS DEL ESTADO.

BENEFICIOS DEL CONTROL SOCIAL

- Hacen valiosos aportes en los procesos de planificación, ejecución y control de la gestión pública.
- Contribuyen a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y transparencia.
- Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, los relacionados con el manejo de los recursos públicos.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones.

BENEFICIOS DEL CONTROL SOCIAL

- Hacen valiosos aportes en los procesos de planificación, ejecución y control de la gestión pública.
- Contribuyen a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y transparencia.
- Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, los relacionados con el manejo de los recursos públicos.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones.

PARA CONSTRUIR UNA VEEDURIA CIUDADANA

- Claridad de los objetivos.
- Identificación de los involucrados.
- Definición de roles y responsabilidades.
- Asignación de recursos y tiempos de ejecución.
- Definición de los espacios de comunicación y de coordinación.
- Asignación de roles y responsabilidades.
- Definición de los espacios de comunicación y de coordinación.
- Definición de los espacios de comunicación y de coordinación.

FUNCIONES DE LA VEEDURIA

- Fortalecer la capacidad de gestión de la entidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la entidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la entidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la entidad.

Control social en salud
18

d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.

Promover en la actividad de rendición de cuentas la transparencia del manejo de los recursos públicos

Publicar el plan de gestión gerencial entregando informe claro y transparente para conocimiento de la comunidad

Internet ESSE San Sebastián Factura... | Oficina Virtual | Ainet Salud | X | RENDICIÓN DE CUENTAS - San Seb... | X

https://esensebastianph.gov.co/rendicion-de-cuentas-2/

PDF

■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■ Rendición de cuenta vigencia 2022 ■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■

Informe rendición de cuentas vigencia 2022

PDF

Facebook live: <https://www.facebook.com/esensebastianph/videos/519737216899446/?mibextid=NnVzG8>

Control social en salud

19

e. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.

Promocionar la política de control social a los funcionarios a la asociación de usuarios y comunidad

Realizar gestión con la ESAP para capacitar a usuarios y servidores públicos



<https://esesansebastianlph.gov.co/noticias/>

Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

20

a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.

Incentivar a la asociación de usuarios para que participen en el concejos de política social de seguridad social en salud

Convocar a la asociación de usuarios para que la representante de los usuarios comunique el presupuesto de la institución para abordar los temas en salud del territorio

		ESE SAN SEBASTIAN LA PLATA HUILA NIT: 913.002.872-4	CODIGO VERSION F. APROBACION	GPO-FO-142 1 2010
ACTA GENERAL				
ACTA REUNION PERSONAL Asociación de usuarios – Líder SIAU				
DE:				
Lugar: Sala de juntas.				
Día: 17 Mes: 11 Año: 2022 Hora: 10:23 AM <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
Asistentes: Asociados, Líder SIAU, estudiantes de práctica de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD				
Objetivo: Convocatoria para elección de la junta directiva y otros estamentos de la Asociación de Usuarios.				
Orden del día 1. Saludo. 2. Socialización motivo de la reunión 3. Participación de los asistentes				
Resultado y Compromisos: Siendo las 10:23 de la mañana del 17 de noviembre del año 2022, se reunieron el Líder del proceso de Sistema de Información y Atención al Usuario e integrantes de la asociación de usuarios, reunión que se realiza con el objetivo de elegir la junta directiva de la Asociación y otros estamentos que requieren de representación de los mismos, identificando que la reunión estaba agendada para las 10 de la mañana y no acudieron más integrantes, se informa que entre los estamentos los cuales requieren de representación es adicional a las 3 personas que integran la junta directiva como el presidente/a, vicepresidente/a y secretario/a también en este espacio es para elegir dos usuarios para el comité de ética hospitalaria y una integrante para el concejo territorial de salud el cual es convocado para representar a la ESE San Sebastián por la alcaldía municipal, teniendo claro el objetivo de reunión son seis los integrantes que se irían a elegir es esta convocatoria, sin embargo se verifica que el total de los asistentes son seis personas, consideran los asociados asistentes que son pocas las personas para tomar la decisión de elegir y que con ellos estaría el total del representantes a elegir, por parte de la Líder del proceso del SIAU expone las estrategias aplicadas para esta convocatoria, indicando que a través de la emisora potencia latina se pasaron cuffas radiales, y se llamó uno a uno los usuarios que actualmente están activos en el libro de la asociación de usuarios por lo tanto se estableció comunicación con 102 personas, algunas de las llamadas ingresó a buzón de voz, otros asociados expresaron no poder asistir por ocupaciones y 35 personas indicaron el agradecimiento de invitación por lo tanto se asumió que asistirán, sin embargo de las 35 personas solo están presentes 6 personas, se pregunta a los asistentes que fecha tentativa proponían para volver a convocar para elegir los integrantes motivo de la convocatoria la señora Rubela Gallego expresa que considera para que la asistencia sea mayor sería concretar fecha para un día sábado teniendo en cuenta que parte de los				



Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión
21

b. Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.

Incentivar la asociación de usuarios en la participación para elaboración del pas y en las decisiones del comité de política social

Crear los dispositivos institucionales que permitan la participación a la asociación de usuarios en la gestión del sector publico



Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión
22

c. Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la intervención pública

Fortalecer las formas de participación de la comunidad para la toma de decisiones en la inversión publica

Reunión con la asociación de usuarios para motivar en la toma de decisiones de la inversión publica



ESE SAN SEBASTIÁN		CODIGO	GPC-FD-142
LA PLATA, HUILA		VERSION	1
NIT: 813.102.972-3		F. APROBACION	2010
ACTA GENERAL			
ACTA REUNION PERSONAL			
DE: Asociación de usuarios – Líder SIAU			
Lugar: Sala de juntas:	Día: 26	Mes: 11	Año: 2022
Asistentes:	Asociados, Líder SIAU,		
Objetivo:	Convocatoria para elección de la junta directiva y otros estamentos de la Asociación de Usuarios.		
Orden del día:			
1. Saludo			
2. Socialización motivo de la reunión			
3. Participación de los asistentes			
Resultado y Compromisos:			

Siendo las 9:19 de la mañana del 26 de noviembre del año 2022, se reunieron el Líder del proceso de Sistema de Información y Atención al Usuario e integrantes de la asociación de usuarios, con el objetivo elegir la junta directiva de la asociación y los representantes a otros estamentos como son 2 representantes del comité de ética hospitalaria, 1 representante ante el concejo territorial en salud y 1 representante al comité de participación COPACO, se les recordó a los asistentes que esta convocatoria ya se había convocado el 17 de noviembre pero por poca asistencia se planteó por parte de los asociados realizarla un día sábado teniendo en cuenta que algunos asociados provienen de la zona rural y los sábados se les facilita asistir por lo tanto se plateó el día de hoy, sin embargo la cantidad de asociados asistentes el día de hoy es menor a los que participaron el 17 de noviembre, se les comunico las estrategias aplicadas para que hoy la asistencia fuera mayor, se pasaron cuñas radiales, se notificó mediante circular a todas la EAPB, Ecoopsos, Sanitas, Asinet Salud, AIC y el día jueves 24 y viernes 25 de noviembre un estudiante de las universidad Surcolombiana llamó a cada uno de las representantes que están activos, de ellos solo 22 personas indicaron que asistirían a este evento, sin embargo solo asistieron cuatro asociados, luego de comunicar los representantes a elegir la Líder del SIAU pregunta si los asociados presentes alguno tiene interés en ocupar uno de los cargos o representar a los Usuarios en alguno de los estamentos, los asistentes manifestaron verbalmente que no tienen interés en ocupar uno de los cargos para la

Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión
23

d. Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión.

Incentivar la participación en la decisión

Implementar video institucional divulgando los mecanismos para instaurar las PQRSD y las acciones a implementar para mejora en el servicio

